



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión VIII

02 Marzo de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 02 de marzo del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó a la secretaria de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** Mario Nicolás Yerenas Pérez, **Vocal Suplente** Jazmín Navarro Rodríguez y **Vocal** Laura Gutiérrez Padilla.

La Secretaria de Actas, Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente, Eduardo Javier Avelar Aguirre, los vocales Xicoténcatl Méndez Pizano, Mario Nicolás Yerenas Pérez, Jazmín Navarro Rodríguez (suplente) y Laura Gutiérrez Padilla, la Representante de la Dirección de Riesgos y Cumplimiento Regulatorio Brenda Celeste Muro Ruvalcaba y los Invitados Ponentes Santiago Rizo Toledo, Ejecutivo de fomento; Jose Enrique Alcalá Gonzalez, Ejecutivo de crédito; Diego Cervantes Martinez, Coordinador de promoción; Karla Karina Amaral Rodríguez, Ejecutivo de crédito; Félix Ricardo Moreno Michel, Coordinador de promoción; Rocío May Gualida Piña Ortiz, Coordinador de Crédito. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación de los proyectos CONSOLIDA para su análisis y evaluación:

- 74194
- 74094

TERCERO.- Presentación del proyecto AVANZA para su análisis y evaluación.

- 74153

CUARTO.- Acuerdo y resolución

QUINTO.- Asuntos varios

SEXTO.- Clausura de la sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido a la Secretaria de Actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito al Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo exponga la solicitud de crédito por analizar”.

El Ejecutivo de fomento, Santiago Rizo Toledo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el primer caso se llama *[redacted]* dedicado al sector comercio, cuya actividad es la comercialización de prendas de vestir, en Zapopan, Jalisco, el monto solicitado es de \$3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

Fue creado en el año 2014, se dedica a la comercialización de ropa para dama, sus ventas cubren todo el país, cuentan con un punto de venta propio con el nombre de *[redacted]* es una marca registrada a favor de sus clientes importantes son: Nuevo México, Más moda, Lans, Global style, y boutiques, sus principales competencias son: Shasa, LOB, Bershka.

Cuenta con un capital social de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y un capital contable de \$8'371,085.00 (Ocho millones trescientos setenta y un mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) La distribución accionaria esta de la siguiente manera: *[redacted]* (50%), *[redacted]* (50%).

El reporte de buro de crédito de la emperesa reporta buena experiencia, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es positiva tanto de la persona moral, como de la garantía.

Sus ventas son de mayoreo y menudeo y su principal producto es la ropa para dama. La cobertura de mercado es Nacional, Cuenta con participación en expo INTERMODA, venta en línea en PRIVAIA, además de la venta por catálogo y Fuerzas de ventas independiente.

La garantía propuesta es una propiedad a nombre de *[redacted]* misma que se encuentra ubicada en

Municipio de Zapopan, Jal. Con una superficie aproximada de 607.5980 M2. Con un valor según avalúo de fecha de 15 de Noviembre del 2016 de \$9'813,000.00 (Nueve millones ochocientos trece mil pesos, 00/100 M.N.), con una cobertura de 1.40 a 1 (considerando el crédito que cubre esta garantía a nombre de *[redacted]* 72070)

El proyecto de inversión se trata de pago de 2 pasivos (1.-CREDIACTIVO BANORTE NO. *[redacted]*, 2.-CREDITO SIMPLE BANCOMER TERMINACION 4887) por un mono de \$ 3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos, 00/100 M.N.).

Los beneficios que obtendrá con el crédito es que fortalecerá sus flujos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Santiago Rizo Toledo y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:



Credito por \$ 3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y pesos, 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$80,301.90 (Ochenta mil trescientos un pesos 90/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5°C", considerando los siguientes puntos:

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión de Crédito".

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- "Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, sin embargo yo en lo personal veo un conflicto con la norma en la recomendación numero 3, la cual propone hacer una visita mensual y la norma habla de un seguimiento trimestral, no mensual, en mi opinión yo veo números sólidos y veo una empresa sana por lo que considero que no es necesario la visita mensual.

Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(A lo que todos estuvieron de acuerdo)

por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto".

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

- "Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue expuesto, sin considerar las recomendaciones realizadas por el Ejecutivo de Crédito".



Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Promoción Diego Cervantes Martínez continúe con la exposición del siguiente proyecto"

El Coordinador de Promoción Diego Cervantes Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de la empresa *[redacted]* que radica en el Municipio de Ocotlán, Cabe mencionar que este sería su 6° crédito con FOJAL; dedicada a la comercialización de plásticos (bolsas, desechables, papel aluminio, etc.). El monto solicitado es de \$2'313,763.00 (Dos Millones trescientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para pago de pasivos.

Actualmente cuenta con 2 puntos de venta 1 bodega para al venta público en general y el segundo es una nave industrial para venta al mayoreo.

El *[redacted]* inicio el negocio hace 29 años como persona física, el 05 de mayo de 1999 constituyo la sociedad junto con su esposa. Al día de hoy cuenta con un capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$15'715,662.00 (Quince millones setecientos quince mil seiscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) y la distribución accionaria es de la siguiente manera: 50%, 50%.

La experiencia de buro de crédito del solicitante es excelente, con fojal es excelente, sus referencias comerciales son excelentes. La opinión que tenemos por parte del área jurídica es favorable tanto para la empresa como para la garantía ofrecida.

Sus principales clientes se encuentran en la región, por ejemplo 19 Hermanos, Trigón, Agropecuaria Atotonilco.

Su principal proveedor es Plásticos Hernandez, que es el fabricante (suegro del solicitante)

Su principal competencia es Dulcería de los Altos.

La cobertura del mercado es 50% Local, 30% Regional, 10% Estatal y Nacional 10%.

La garantía propuesta se trata de una propiedad a nombre de *[redacted]* (Representante Legal y esposa), Finca donde se ubica el negocio en Ocotlán, Jalisco; con superficie de 145.00M2, con un valor según avalúo de fecha 30 de Enero del 2017 por un valor de \$2'503,096.25 (Dos millones quinientos tres mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) con una cobertura de 1.09 a 1.

El proyecto de inversión se trata de pago de pasivos con Bancos (BANCO DEL BAJIO, 3 líneas de crédito (incluye 21 disposiciones de montos distintos) y una Tarjeta Empresarial) por un monto total de \$2'313,763.00 (Dos Millones Trecientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Con la realización del proyecto se obtendrán una mejor tasa y mayor plazo.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Diego Cervantes Martínez y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutivo de crédito, Karla Karina Amaral Rodríguez a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

La ejecutivo de crédito Karla Karina Amaral Rodríguez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:
Credito simple para pago de pasivos por \$2'313,763.00 (Dos Millones Trecientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%. Con una cuota mensual de \$46,914.80 (Cuarenta y seis mil novecientos catorce pesos 80/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5°C, considerando los siguientes puntos:

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Acuirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Espera observaciones)

Ninguna, sin embargo yo creo que la cancelación de las líneas no nos implica nada, la tarjeta corporativa por temas fiscales no puede cancelarla, los demás son casos empresariales que si lo obligas a cancelar, las cancela y en 3 meses las vuelve abrir, yo creo mas bien es importante hacer conciencia en la visita trimestral.

(A lo que todos estuvieron de acuerdo)

por no existir observaciones, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”.

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor. El vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueban por unanimidad**, el otorgamiento del crédito al proyecto tal y como fue solicitado por el área de Financiamiento Pyme.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel continúe con la exposición del siguiente proyecto”

El Coordinador de Promoción Félix Ricardo Moreno Michel en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes, el siguiente proyecto se trata de una persona física, se llama [redacted] se encuentra ubicado en Ojuelos de Jalisco, dedicado al comercio. Requiere un crédito por \$2'000,000.00 (Dós millones de pesos 00/100 M.N.) para capital de trabajo.

Negocio dedicado a la venta de materiales para la construcción.



El negocio tiene 7 años en el mercado, la distribución de sus productos son en los estados de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.

Los principales productos que comercializa son: Pisos, azulejos, pintura, varilla, lamina, cemento, cal, entre otros productos.

La administración del negocio está en manos de la solicitante, cuenta con 9 empleados (7 personas encargados de distribución y reparto, 1 Encargado de almacén y repartos y Ventas y 1 persona de atención al cliente (mostrador)).

Cuenta con un patrimonio por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Y un capital contable por \$7'079,766.00 (Siete millones setenta y nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

La experiencia de buro de crédito de la solicitante es regular, con fojal no ha sido acreditada al día de hoy, sus referencias comerciales son excelentes.

La garantía propuesta se trata de garantía líquida, la cual se evidencia por medio de un estado de cuenta a nombre de por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) (Evidenciados con Estado de cuenta bancario Banorte de fecha 28 de Feb 2017) con una cobertura de .20 a 1.

Su competencia, son las mismas ferreterías y ltlpalerías de la región, sin embargo la solicitante cuenta con la exclusividad de distribución con CEMEX.

El proyecto de inversión se trata de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) Para capital de trabajo (Mercancías en general, así como nueva línea de productos: Arena y grava)

Con la realización del proyecto podrá contar con mayor surtido en sus productos.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por terminada la exposición del Lic. Félix Ricardo Moreno Michel y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo De Crédito, José Enrique Alcalá González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“De acuerdo al simulador sus pagos quedarían de la siguiente manera:

Credito por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) A un plazo de 12 meses y tasa de interés del 10%. Con una cuota mensual de \$175,831.80 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos treinta y un pesos 80/100 M.N.)

El proyecto fue evaluado con los criterios de 5“C”, considerando los siguientes puntos:

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Espera observaciones)

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

-“ La garantía líquida no es suficiente para amparar el monto del crédito, por lo que sugiero que de otorgarse el mismo, su garantía sea real y esta deberá de cubrir el 100% del aforo, o de lo contrario que su valor cubra por lo menos \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) quedando como complemento la garantía líquida que se propone de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en este proyecto, de esta manera con la suma de las dos garantías se cubriría el aforo mínimo requerido por la propia normatividad interna”.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Estoy de acuerdo con lo comentado por el Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano, por lo que propongo el otorgamiento del crédito a favor de la solicitante, condicionado al complemento a una garantía real para cubrir el aforo del crédito. Expuesto lo anterior, solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto”

El Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor, el vocal Mario Nicolás Yerenas Pérez, emite su voto a favor, la vocal Paulina Espinoza Cañedo, emite su voto a favor y la vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor.

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueban por unanimidad** el otorgamiento del crédito al proyecto, cubriendo el aforo de la garantía con la condicionante propuesta por Lic. Xicoténcatl Méndez Pizano”.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido a la Secretaria de Actas de cuenta de los acuerdos aquí tomados”

La secretaria de actas Verónica Elizabeth Mejía Manríquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-Con gusto Presidente, dentro del punto **TERCERO** les informo **LOS ACUERDOS** tomados en los casos antes expuesto:

CC.- 02/03/2017-01.- La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

Un Crédito simple bajo el programa Consolida por \$3'960,363.00 (Tres millones novecientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 02/03/2017-02.- La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

un Crédito simple bajo el programa Consolida por \$2'313,763.00 (Dos Millones Trecientos trece mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 60 meses y tasa de interés del 8%.

CC.- 02/03/2017-03.- La comisión de Crédito **ACUERDA UNANIMEMENTE** el otorgamiento a favor de

un Crédito de habilitación y/o avío bajo el programa Avanza para Capital de trabajo por \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.). A un plazo de 12 meses y tasa de interés del 10%. Condicionado a que se ofrezca una garantía real que cubra el aforo establecido en las políticas internas de financiamiento o de lo contrario que su valor cubra por lo menos \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) quedando como complemento la garantía líquida que se propone de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) en este proyecto, de esta manera con la suma de las dos garantías se cubriría el aforo mínimo requerido.

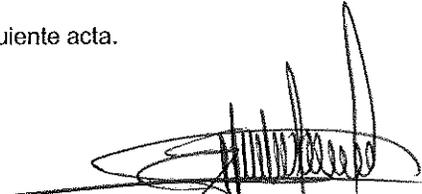
El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto ¿existe algún otro punto que tratar?”

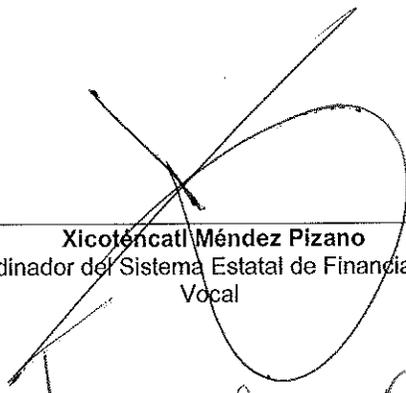
(Espera observaciones)

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Octava Sesión Ordinaria** siendo las 13:45 trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias.”

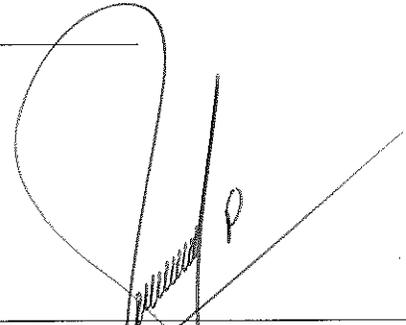
Levantándose para constancia la siguiente acta.



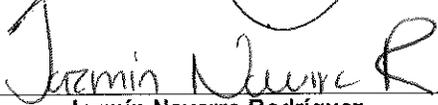
Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente



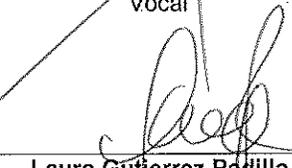
Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sud Director de operaciones y crédito.
Vocal



Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso
Suplente



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas)
Vocal



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio
Representante de la Dirección de Cumplimiento
Regulatorio



Rocío May Gualda Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Karla Karina Amaral Rodríguez
Ejecutivo de crédito
Invitado



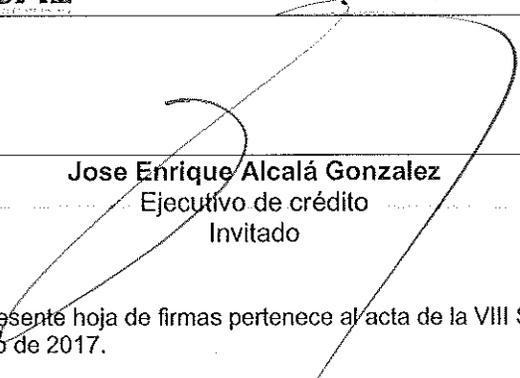
Santiago Rizo Toledo
Ejecutivo de fomento
Invitado



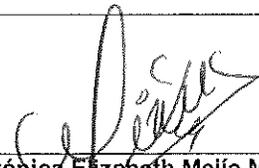
Félix Ricardo Moreno Michel
Coordinador de promoción
Invitado



Diego Cervantes Martínez
Coordinador de promoción
Invitado



Jose Enrique Alcalá Gonzalez
Ejecutivo de crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de Mesa de Control
Secretario de Actas Suplente

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la VIII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 02 de marzo de 2017.

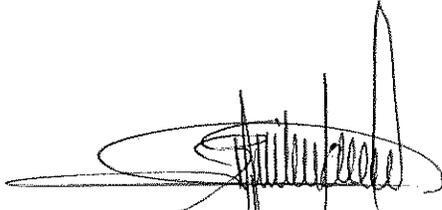
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

Sesión VIII

Marzo 02 del 2017

Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión



Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente

Fernanda Bernáldez Sánchez
Sub-Director de Promoción Interior
Presidente Suplente



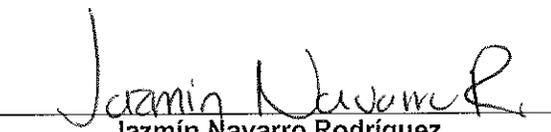
Xicoténcatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal

Norma Nakashima Velázquez
Coordinador De Recuperación Especial
Suplente

Mario Nicolás Yerenas Pérez
Sub director de operaciones y crédito
Vocal

Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador De Monitoreo y Recuperación
Suplente

Paulina Espinoza Cañedo
Director Jurídico Corporativo
Vocal



Jazmín Navarro Rodríguez
Coordinador Jurídico Consultivo Contencioso
Suplente



Laura Gutiérrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal

Mario Abraham Rodríguez Molina
Jefe de Contabilidad
Suplente

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comisión de Crédito

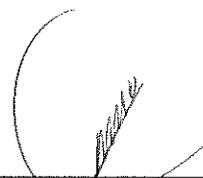
Sesión VIII

Marzo 02 del 2017

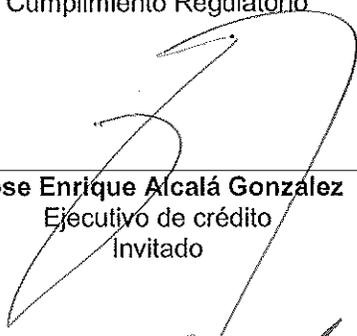
Lista de Asistencia y anexo 1 al acta de la sesión



Brenda Celeste Muro Ruvalcaba
Director de Cumplimiento Regulatorio
Representante de la Dirección de Riesgos y
Cumplimiento Regulatorio



Rocío May Gualida Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Jose Enrique Alcalá Gonzalez
Ejecutivo de crédito
Invitado



Karla Karina Amaral Rodriguez
Ejecutivo de crédito
Invitado



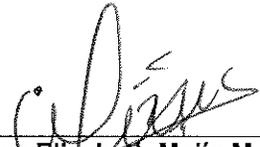
Diego Cervantes Martinez
Coordinador de promoción
Invitado



Félix Ricardo Moreno Michel
Coordinador de promoción
Invitado



Santiago Rizo Toledo
Ejecutivo de fomento
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operador de mesa de control
Secretario de Actas

Esta Hoja corresponde a la lista de asistencia de la Sesión VII de la comisión de Recuperación, celebrada el 02 de marzo del 2017.